Riesgos derivados de las condiciones de seguridad

* Lugares de trabajo
  + Son todas aquellas zonas en las que el trabajador ejerza su labor o pueda acceder a ellas por motivo de su trabajo.
  + Riesgos
    - Caídas al mismo o distinto nivel
    - Pisadas sobre objetos
    - Choques contra objetos inmóviles o móviles
    - Atropellos con vehículos
    - Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento
  + Causados por
    - Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado
    - Falta de espacio, de limpieza o desorden
    - Desniveles en el suelo que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo o caídas.
    - Causas relacionadas con el tráfico en la empresa
  + Deben cumplir unos requisitos mínimos
    - Espacios de trabajo y zonas peligrosas: Deben tener 3 metros de altura desde el piso hasta el techo, en ciertos casos la altura se puede reducir a 2,5 metros. Las máquinas y equipos deben estar adecuadamente distribuidas. Las herramientas tienen que estar cerca del espacio de trabajo.
    - Suelos, aberturas o desniveles y barandillas: Los suelos deben ser fijos y estables. Las aberturas o desniveles tienen que tener barandillas. Éstas han de ser de materiales rígidos y resistentes con una altura mínima de 90 centímetros sin posibilidad de colarse por debajo de ellas.
    - Vías de circulación: deben ser seguras para todo aquel que las transite y tienen que estar claramente señaladas. Las puertas deben tener de anchura mínimo 80 centímetros.
    - Orden, limpieza y mantenimiento: toda salida de emergencia tiene que estar libre de obstáculos. Todo lo necesario para realizar el trabajo se tiene que colocar en su lugar ordenadamente, dentro del espacio de trabajo. Si se apilan materiales, deberán ser seguros y estables.
* Equipos de trabajo
  + Es equipo de trabajo cualquier maquinaria, aparato, instalación o herramienta utilizado en el trabajo.
  + Riesgos asociados al uso de máquinas
    - Mecánico: los elementos móviles, de transmisión o toda proyección de elementos de la maquinaria por su rotura o del material trabajado constituye un riesgo para el trabajador. Tales como aplastamientos, cortes, enganches, impactos, …
    - Eléctrico: el contacto con partes en tensión o contacto directo por aislamiento no adecuado pueden producir choques eléctricos o quemaduras.
    - Térmico: el contacto con materiales a altas temperaturas, llamas o explosiones pueden producir quemaduras.
    - Ruido: un nivel de ruido elevado puede producir sordera o fatiga.
    - Vibraciones: las vibraciones que crea una máquina pueden transmitirse al trabajador fatigarle muscularmente.
  + Riesgos asociados al uso de herramientas
    - Las herramientas son los instrumentos que utiliza el trabajador para realizar una actividad o trabajo manual.
    - Riesgos: golpes, proyecciones, contactos eléctricos y sobreesfuerzos o esguinces.
    - Factores de riesgo: uso de herramientas inadecuadas o defectuosas, uso incorrecto de ellas, abandono de estas en un lugar peligroso, mantenimiento deficiente y transporte incorrecto de ellas.
    - Medidas preventivas: utilizar herramientas especialmente diseñadas para su uso, mantenerlas en buen estado, transportarlas adecuadamente, utilización de equipos de protección y formación adecuada para su manejo.
  + Medidas preventivas
    - No integradas en la máquina: información y formación, equipos de protección, métodos de trabajo adecuados y mantenimiento adecuado.
    - Integradas en la máquina
      * Sistemas de protección:
        + Resguardos:
        + Dispositivos de seguridad:
      * Advertencias
        + Manuales de instrucciones:
        + Señalización:
      * Dispositivos suplementarios
        + Función de parada
* Instalaciones eléctricas
  + (Alejandro)
* Incendios
  + (Alejandro)

Riesgos derivados de la carga de trabajo

* La carga de trabajo es todo esfuerzo que tenemos que realizar para empeñar nuestra actividad laboral
* Carga física de trabajo
  + Movimientos repetitivos
  + Postura de trabajo
    - Trabajo sentado
    - Trabajo de pie
    - Trabajo de pie-sentado
  + Manipulación manual de cargas
* Carga mental de trabajo
  + Este nivel se compone de la actividad mental o esfuerzo intelectual necesario para desarrollar el trabajo durante la jornada laboral
  + Se establece por la relación entre
    - Las exigencias del trabajo
    - Las características del individuo